



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1207/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00026637-6/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, solicita el pase interino de la agente Sofia Quevedo Vilches en el cargo de Auxiliar a Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 475/2022-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Franco Matías Milano, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020, actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 1160/2019 y 1126/2021. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Tomas Ezequiel Aymard, conforme Resolución Presidencia N° 1161/2019, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente por Resolución Presidencia N° 1125/2022, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que la Sra. Magistrada solicita el pase de la agente Sofia Quevedo Vilches, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1040/2022.

Que el Dr. Ricardo F. Baldomar, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26 y actual superior jerárquico de la agente Vilches, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art.1º: Establecer el pase de la agente Sofia Quevedo Vilches, legajo N° 8412, con el cargo de Auxiliar al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomas Ezequiel Aymard y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Matías Milano, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1207/2022

